ACTA DE TERMINACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO Y FECHA	012 - 2026 del 27 DE AGOSTO DE 2026
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATISTA	RUBEN DARIO AGAMEZ LAMBERTINEZ
C.C. No.	78.747.743 DE MONTERIA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	RA CONSTRUCCION Y ADECUACION
DIRECCION	TV 25 12 26 BRR SAN CRISTOBAL
OBJETO	ADECUACIONES LOCATIVAS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, QUE COMPRENDEN LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN PVC E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN LOS SALONES 1-1, 1-2, 1-3 Y 1-4 DEL BLOQUE 2; ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTILLA EN MAL ESTADO DEL BLOQUE 3; Y LA ADECUACIÓN DEL AULA ALTERNATIVA SENA, INCLUYENDO DESCAPOTE, NIVELACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, ELABORACIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO, INSTALACIÓN DE MALLA ESLABONADA Y PUERTA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, INSUMOS, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA
VALOR CONTRATADO	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($32.182.000)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE INICIO	27 DE AGOSTO DE 2026
ACTA DE TERMINACION	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Montería - Córdoba, el día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026, se reunieron en el despacho del señor **FERNANDO PAYARES CUESTA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 78.697.181 DE MONTERÍA**, en calidad de Rector y ordenador del gasto de la institución educativa **JOSÉ MARÍA CÓRDOBA** de Montería - Córdoba y quien actúa como **CONTRATANTE**, El señor **RUBEN DARIO AGAMEZ LAMBERTINEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía **78.747.743 DE MONTERIA**, propietario del establecimiento de comercio RA CONSTRUCCION Y ADECUACION, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y Señor MAURICIO ENRIQUE PALOMO VARGAS con cedula de ciudadanía No. 78.702.543, quien es COORDINADOR de la institución y para efectos del presente contrato actúa como El **SUPERVISOR,** con el fin de realizar la terminación del contrato No. 012 del año 2026 conforme en las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente Señor MAURICIO ENRIQUE PALOMO VARGAS, con cedula de ciudadanía No. 78.702.543, quien llevo a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que la institución educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA de Montería - Córdoba identificada con el NIT No. 891000782-4 celebro el día 27 DE AGOSTO DE 2026 el contrato de OBRA cuyo objeto fue: ADECUACIONES LOCATIVAS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, QUE COMPRENDEN LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN PVC E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN LOS SALONES 1-1, 1-2, 1-3 Y 1-4 DEL BLOQUE 2; ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTILLA EN MAL ESTADO DEL BLOQUE 3; Y LA ADECUACIÓN DEL AULA ALTERNATIVA SENA, INCLUYENDO DESCAPOTE, NIVELACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, ELABORACIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO, INSTALACIÓN DE MALLA ESLABONADA Y PUERTA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, INSUMOS, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

TERCERA: Que El SUPERVISOR del contrato procedió a verificar el cumplimiento del contrato de OBRA, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el contrato que tiene como objeto ADECUACIONES LOCATIVAS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, QUE COMPRENDEN LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE CIELORRASO EN PVC E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN LOS SALONES 1-1, 1-2, 1-3 Y 1-4 DEL BLOQUE 2; ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTILLA EN MAL ESTADO DEL BLOQUE 3; Y LA ADECUACIÓN DEL AULA ALTERNATIVA SENA, INCLUYENDO DESCAPOTE, NIVELACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, ELABORACIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO, INSTALACIÓN DE MALLA ESLABONADA Y PUERTA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, INSUMOS, ELEMENTOS, EQUIPOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA, se realizó en aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 artículo 2.3.1.6.3.5. numeral 6 y el reglamento interno expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 SMLMV.

En constancia de lo anterior se suscribe el acta de terminación por los que en ella intervinieron.

FERNANDO PAYARES CUESTA **C.C No. 78.697.181 DE MONTERÍA** **CARGO: Rector** **TELEFONO: 7830333**	**RUBEN DARIO AGAMEZ LAMBERTINEZ** **C.C No. 78.747.743 DE MONTERIA** **TELEFONO: 312 3582312** **EDC: RA CONSTRUCCION Y ADECUACION** **DIRECCION: TV 25 12 26 BRR SAN CRISTOBAL**	**MAURICIO ENRIQUE PALOMO VARGAS** **C.C. No. 78.702.543** **CARGO: COORDINADOR**
CONTRATANTE	**CONTRATISTA**	**SUPERVISOR**